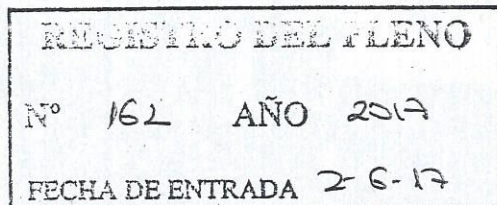




**Grupo Municipal "Socialistas
del Ayuntamiento de Pamplona"**



**DECLARACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PRESENTADA A LA
COMISIÓN DE URBANISMO DEL 7 DE JUNIO DE 2017 SOBRE ESTUDIO
APARCAMIENTO DISUASORIO EN ECHAVACOIZ**

Nuestro Ayuntamiento se encuentra inmerso en pleno debate sobre la necesidad de apostar por la movilidad sostenible. Un aspecto fundamental de la misma pasa por disuadir el uso del vehículo privado en nuestras calles mediante la instalación de aparcamientos a la entrada de nuestra ciudad, de forma que quienes acceden a Pamplona tengan la opción de aparcar su vehículo en dichos aparcamientos y acceder a su destino final mediante otros medios, para lo cual juega un papel fundamental la existencia en la proximidad de estos aparcamientos de medios de transporte alternativos, especialmente en lo que hace al transporte urbano público.

Una de las principales vías de acceso a Pamplona es la Avenida de Aróstegui que soporta el tráfico que proviene de localidades del sur de la Comarca, de la Autovía del Camino y de la AP 15. Existen dos aparcamientos disuasorios en la zona, ambos en Echavacoiz. Uno junto a la Venta Andrés con capacidad para unos 130 vehículos y otro, menos accesible y en pleno Grupo Urdánoz, con capacidad para unos 65 vehículos. De estos dos aparcamientos, el de Venta Andrés tiene un alto grado de saturación agravado por el "efecto frontera" con la Zona de Estacionamiento Limitado de la ciudad, lo cual ha provocado protestas de los vecinos residentes en la zona. Tampoco podemos olvidar que, además de lo dicho, la gran mayoría del tráfico que proviene de la Avenida de Aróstegui confluye en la Avenida de Pío XII, sobre la que parece se van a aplicar de forma inminente medidas de movilidad sostenible que incluirán la desaparición de unas 180 plazas de aparcamiento de dicha avenida.

En este contexto, queremos resaltar la existencia de unos amplios terrenos sin utilizar junto al Grupo Urdánoz, algunos de ellos de propiedad municipal, frente a la calle Echavacoiz, en su parte próxima a la Avenida de Aróstegui. Nos referimos a la campa y los terrenos existentes frente a la acera que une el Colegio Público Nicasio de Landa con la Parroquia de Nuestra S^a del Pilar. Desde nuestro Grupo Municipal creemos conveniente proceder a estudiar la posible instalación de un gran aparcamiento disuasorio en dicha zona, que aliviaría el de la Venta Andrés, evitaría tener que acceder al del Grupo Urdánoz enclavado en la parte más habitada del barrio, paliaría la pérdida de plazas de aparcamiento previstas en la avenida Pío XII y que, además, se encontraría muy próximo a varias líneas de autobús urbano comarcal, como son las líneas diurnas 2, 15, 18 y la nocturna N 1. Somos conscientes de que ello pasaría por entablar algún tipo de acuerdo con los titulares de la parte privada de los terrenos que pudieran verse afectados.

Por todo lo cual, la Comisión de Urbanismo acuerda:

Estudiar la posible instalación de un gran aparcamiento disuasorio en los terrenos de la campa del Grupo Urdánoz frente a la parroquia y al colegio público.

Pamplona - Iruña, 2 de ^{Junio}~~mayo~~ de 2017.

La Portavoz
MAITE ESPORRÍN-LAS HERAS